

Abrirá IP primer templo ecológico

IMPRIMIR

Daniel Melchor

Cd. de México, México (06 enero 2016).- Xochimilco será la sede del primer templo ecológico del País.

El recinto estará equipado con dos cisternas para almacenar y reutilizar el agua pluvial, tendrá paneles fotovoltaicos en la azotea, así como muros verdes con plantas y hortalizas cultivadas en las chinampas de la región.

Otra de las características de la parroquia será la utilización de sistema de ventilación cruzada e iluminación para el ahorro de energía.

El proyecto se realizará en lo que actualmente es la Iglesia de Ampliación San Marcos, a unos 800 metros de la Parroquia de San Bernardino, en el Centro Histórico de esta Delegación.

De acuerdo con el ingeniero Jorge Méndez, director de Green Marketers, empresa encargada de la construcción, los trabajos comenzarán a finales de enero.

"Será una iglesia completamente inteligente, en cuanto a la cuestión del agua y la generación de energía, y vamos a meter en el lugar la flora que se produce en las chinampas de Xochimilco.

"El mantenimiento que requiere sería básicamente como estar cultivando jardines", explicó Méndez.

A decir del empresario, la construcción sería la primera iglesia ecológica registrada en el País, de acuerdo al Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN).

La obra será financiada con recursos tanto de la iglesia como de la empresa.

"Nos contactó el padre Martín Roomer, párroco austriaco de la Iglesia de Ampliación San Marcos, nos dijo que iban a hacer modificaciones en la iglesia y compraron un terreno anexo, nos dijeron que si podíamos hacernos cargo de la construcción", relató.

Asimismo, se prevé organizar cursos de agricultura y gastronomía de la región.

"Vamos a traer a horticultores de Xochimilco para dar seminarios de agricultura orgánica y seminarios de gastronomía", adelantó Méndez.

Copyright © Grupo Reforma Servicio Informativo

ESTA NOTA PUEDES ENCONTRARLA EN:

<http://www.reforma.com/aplicaciones/articulo/default.aspx?id=734329>

Fecha de publicación: 06 enero 2016